

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de Córdoba**VISTO:**

Que el 31 de Marzo de 2018, vence la designación de la Lic. Irina Morán como integrante del Equipo del Área de Comunicación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Área de Comunicación Institucional, se hace necesario prorrogar la mencionada designación interina;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Irina MORÁN**, legajo 49351, para cumplir funciones en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Marzo de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva -Cód. 110- (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Liliana Abrate-Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **09 ABR 2018**

RESOLUCIÓN Nº: 0249
RS

Lic. VANESA WILÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.